

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME COMISARIA DE FAMILIA



CFT-1988

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA

CITA:

A ARCADIO DE JESÚS PÉREZ identificado con Cédula de Identidad Venezolana No. 10724010, progenitor de la menor A.N.P.C. identificada con Cédula de identidad No. 33982551 de Venezuela, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho inició Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Comisaria de Familia ubicada en la Calle 15 No. 13 – 63, Primer Piso – Centro de Convivencia Ciudadana – Teléfono celular (067) 320 4904738 para ser NOTIFICADOS del contenido del AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS No. 0026 - 2025 proferido el día 12 de septiembre de 2025.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 9 de octubre de

2025

Desfijar el: 17 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Atentamente,

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

LEIDY XIOMARA BAUTISTA TRUJILLO

Comisaria de Familia

Proy. y Elab: Gerson Albeiro Rodríguez Vargas, Auxiliar Administrativo Aprobó: Leidy Xiomara Bautista Trujillo. Comisaria de Familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Calle 15 No. 13 – 63, Primer Piso – Centro de Convivencia Ciudadana (067) 320 4904738

comisariafamilia@tame-arauca.gov.co

